

### **PROGRAMA FORMATIVO**

DINAMIZACIÓN DEL PUNTO DE VENTA EN COMERCIOS DE ALIMENTACIÓN

Julio 2025





### IDENTIFICACIÓN DE LA ESPECIALIDAD Y PARÁMETROS DEL CONTEXTO FORMATIVO

Denominación de la DINAMIZACIÓN DEL PUNTO DE VENTA EN COMERCIOS

especialidad: DE ALIMENTACIÓN

Familia Profesional: COMERCIO Y MARKETING

Área Profesional: COMPRAVENTA

Código: COMT0057

Nivel de cualificación

profesional:

### **Objetivo general**

Organizar la distribución física de productos alimentarios en espacios de venta, valorando los condicionantes para su localización e influencia sobre la venta de productos.

### Relación de módulos de formación

Módulo 1 Organización y uso comercial y promocional del punto de 15 horas

venta en comercios de alimentación

Módulo 2 Exposición de productos frescos y alimentos no 15 horas

perecederos en el punto de venta

Módulo 3 Estrategias comerciales en el punto de venta en comercios 15 horas

de alimentación

### Modalidades de impartición

**Presencial** 

Mixta

#### Duración de la formación

Duración total en cualquier 45 horas modalidad de impartición

Mixta Duración total de la formación presencial: 15 horas

### Requisitos de acceso del alumnado

No se exige ningún requisito para acceder a la formación, aunque se han de poseer las habilidades de la comunicación lingüistica suficientes que permitan cursar con aprovechamiento la formación.

Modalidad	Además de lo indicado anteriormente, los participantes han de		
mixta	tener las destrezas suficientes para ser usuarios de la plataforma		
	virtual en la que se apoya la acción formativa.		

### Prescripciones de formadores y tutores

Acreditación requerida	Cumplir como mínimo alguno de los siguientes requisitos:  - Licenciado, Ingeniero, Arquitecto o Título de Grado correspondiente u otros títulos equivalentes, preferiblemente, en el ámbito de conocimiento de ciencias económicas, administración y dirección de empresas, marketing, comercio, contabilidad o turismo.  - Diplomado, Ingeniero Técnico, Arquitecto Técnico o el Título de Grado correspondiente u otros títulos equivalentes, preferiblemente, en el ámbito de conocimiento de ciencias económicas, administración y dirección de empresas, marketing, comercio, contabilidad o turismo.  - Técnico o Técnico Superior, preferiblemente, de la familia profesional de comercio y marketing.  - Certificados de profesionalidad de nivel 2 o 3, preferiblemente, de la familia profesional de comercio y marketing.		
Experiencia profesional mínima requerida	Se requiere 1 año en el ámbito de Compraventa, en caso de disponer de formación. Se requieren 3 años en el ámbito de Compraventa, en caso de no disponer de formación.		
Competencia docente	Se requiere cumplir como mínimo con alguno de los siguientes requisitos:  - Experiencia docente acreditable de, al menos, 150 horas, en los últimos 2 años, relacionada con la Familia Profesional de Comercio y Marketing.  - Seis meses de experiencia docente en el sector o en su defecto, aportar una de las siguientes titulaciones: Máster del profesorado, Certificado de Aptitud Pedagógica (CAP), Certificado Profesional de Docencia de la Formación Profesional para el Empleo SSCE0110.  - Titulaciones universitarias de Psicología/Pedagogía o Psicopedagogía, Máster universitario de Formación de formadores u otras acreditaciones oficiales equivalentes.		
Modalidad mixta	Además de cumplir con las prescripciones establecidas anteriormente, los tutores-formadores deben acreditar una formación, de al menos 30 horas, o experiencia, de al menos 60 horas, en esta modalidad y en la utilización de las tecnologías de la información y comunicación.		

## Requisitos mínimos de espacios, instalaciones y equipamientos

Espacios formativos	Superficie m² para 15 participantes	Incremento Superficie/ participante (Máximo 30 participantes)
Aula polivalente	30.0 m²	2.0 m² / participante
Aula Taller Punto de Venta Alimentación	30.0 m²	2.0 m <sup>2</sup> / participante

Espacio formativo	Equipamiento
Aula polivalente	<ul> <li>Mesa y silla para el formador</li> <li>Mesas y sillas para el alumnado</li> <li>Material de aula</li> <li>Pizarra</li> <li>PC instalado en red con posibilidad de impresión de documentos, cañón con proyección e Internet para el formador.</li> </ul>
Aula Taller Punto de Venta Alimentación	- Espacio de atención a la clientela. Incluye mostrador, simulador de caja registradora, lector de tarjetas, escáner de código de barras e impresora de recibos Espacio de exposición. Incluye estanterías con productos alimentarios simulados (estos pueden ser cajas o botellas vacías), con etiquetado de precios y rotulación Espacio de exposición exterior (escaparate), con productos alimentarios simulados Material para la manipulación y preparación de alimentos: bolsas y empaques transparentes, guantes desechables y otros utensilios básicos de manipulación de alimentos.

La superficie de los espacios e instalaciones estarán en función de su tipología y del número de participantes. Tendrán como mínimo los metros cuadrados que se indican para 15 participantes y el equipamiento suficiente para los mismos.

En el caso de que aumente el número de participantes, hasta un máximo de 30, la superficie de las aulas se incrementará proporcionalmente (según se indica en la tabla en lo relativo a m²/participante) y el equipamiento estará en consonancia con dicho aumento. Los otros espacios formativos e instalaciones tendrán la superficie y los equipamientos necesarios que ofrezcan cobertura suficiente para impartir la formación con calidad.

No debe interpretarse que los diversos espacios formativos identificados deban diferenciarse necesariamente mediante cerramientos.

Las instalaciones y equipamientos deberán cumplir con la normativa industrial e higiénico-sanitaria correspondiente y responderán a medidas de accesibilidad y seguridad de los participantes.

En el caso de que la formación se dirija a personas con discapacidad se realizarán las adaptaciones y los ajustes razonables para asegurar su participación en condiciones de igualdad.

#### Aula virtual

#### Características

- La impartición de la formación mediante aula virtual se ha de estructurar y organizar de forma que se garantice en todo momento que exista conectividad sincronizada entre las personas formadoras y el alumnado participante así como bidireccionalidad en las comunicaciones.
- Se deberá contar con un registro de conexiones generado por la aplicación del aula virtual en que se identifique, para cada acción formativa desarrollada a través de este medio, las personas participantes en el aula, así como sus fechas y tiempos de conexión.

Si la especialidad se imparte en **modalidad mixta**, para realizar la parte presencial de la formación, se utilizarán los espacios formativos y equipamientos necesarios indicados anteriormente.

Para impartir la formación en **modalidad mixta**, se ha de disponer del siguiente equipamiento.

### Plataforma de teleformación

La plataforma de teleformación que se utilice para impartir acciones formativas deberá alojar el material virtual de aprendizaje correspondiente, poseer capacidad suficiente para desarrollar el proceso de aprendizaje y gestionar y garantizar la formación del alumnado, permitiendo la interactividad y el trabajo cooperativo, y reunir los siguientes requisitos técnicos de infraestructura, software y servicios:

#### Infraestructura:

Tener un rendimiento, entendido como número de alumnos que soporte la plataforma, velocidad de respuesta del servidor a los usuarios, y tiempo de carga de las páginas Web o de descarga de archivos, que permita:

- a) Soportar un número de alumnos equivalente al número total de participantes en las acciones formativas de formación profesional para el empleo que esté impartiendo el centro o entidad de formación, garantizando un hospedaje mínimo igual al total del alumnado de dichas acciones, considerando que el número máximo de alumnos por tutor es de 80 y un número de usuarios concurrentes del 40% de ese alumnado.
- b) Disponer de la capacidad de transferencia necesaria para que no se produzca efecto retardo en la comunicación audiovisual en tiempo real, debiendo tener el servidor en el que se aloja la plataforma un ancho de banda mínimo de 300 Mbs, suficiente en bajada y subida.

Estar en funcionamiento 24 horas al día, los 7 días de la semana.

### Software:

- Compatibilidad con el estándar SCORM y paquetes de contenidos IMS.
- Niveles de accesibilidad e interactividad de los contenidos disponibles mediante tecnologías web que como mínimo cumplan las prioridades 1 y 2 de la Norma UNE 139803:2012 o posteriores actualizaciones, según lo estipulado en el capítulo III del Real Decreto 1494/2007, de 12 de noviembre.
- El servidor de la plataforma de teleformación ha de cumplir con los requisitos establecidos en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, por lo que el responsable de dicha plataforma ha de identificar la localización física del servidor y el cumplimento de lo establecido sobre transferencias internacionales de datos en los artículos 40 a 43 de la citada Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, así como, en lo que resulte de aplicación, en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas respecto del tratamiento de datos personales y la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE.
- Compatibilidad tecnológica y posibilidades de integración con cualquier sistema operativo, base de datos, navegador de Internet de los más usuales o servidor web, debiendo ser posible utilizar las funciones de la plataforma con complementos (plug-in) y visualizadores compatibles. Si se requiriese la instalación adicional de algún soporte para funcionalidades avanzadas, la plataforma debe facilitar el acceso al mismo sin coste.

 Disponibilidad del servicio web de seguimiento (operativo y en funcionamiento) de las acciones formativas impartidas, conforme al modelo de datos y protocolo de transmisión establecidos en el anexo V de la Orden/TMS/369/2019, de 28 de marzo.

### Servicios y soporte:

- Sustentar el material virtual de aprendizaje de la especialidad formativa que a través de ella se imparta.
- Disponibilidad de un servicio de atención a usuarios que de soporte técnico y mantenga la infraestructura tecnológica y que, de forma estructurada y centralizada, atienda y resuelva las consultas e incidencias técnicas del alumnado. Las formas de establecer contacto con este servicio, que serán mediante teléfono y mensajería electrónica, tienen que estar disponibles para el alumnado desde el inicio hasta la finalización de la acción formativa, manteniendo un horario de funcionamiento de mañana y de tarde y un tiempo de demora en la respuesta no superior a 48 horas laborables.
- Personalización con la imagen institucional de la administración laboral correspondiente, con las pautas de imagen corporativa que se establezcan.
  - Con el objeto de gestionar, administrar, organizar, diseñar, impartir y evaluar acciones formativas a través de Internet, la plataforma de teleformación integrará las herramientas y recursos necesarios a tal fin, disponiendo, específicamente, de herramientas de:
  - Comunicación, que permitan que cada alumno pueda interaccionar a través del navegador con el tutor-formador, el sistema y con los demás alumnos. Esta comunicación electrónica ha de llevarse a cabo mediante herramientas de comunicación síncronas (aula virtual, chat, pizarra electrónica) y asíncronas (correo electrónico, foro, calendario, tablón de anuncios, avisos). Será obligatorio que cada acción formativa en modalidad de teleformación disponga, como mínimo, de un servicio de mensajería, un foro y un chat.
  - Colaboración, que permitan tanto el trabajo cooperativo entre los miembros de un grupo, como la gestión de grupos. Mediante tales herramientas ha de ser posible realizar operaciones de alta, modificación o borrado de grupos de alumnos, así como creación de «escenarios virtuales» para el trabajo cooperativo de los miembros de un grupo (directorios o «carpetas» para el intercambio de archivos, herramientas para la publicación de los contenidos, y foros o chats privados para los miembros de cada grupo).
  - Administración, que permitan la gestión de usuarios (altas, modificaciones, borrado, gestión de la lista de clase, definición, asignación y gestión de permisos, perfiles y roles, autenticación y asignación de niveles de seguridad) y la gestión de acciones formativas.
  - Gestión de contenidos, que posibiliten el almacenamiento y la gestión de archivos (visualizar archivos, organizarlos en carpetas –directorios- y subcarpetas, copiar, pegar, eliminar, comprimir, descargar o cargar archivos), la publicación organizada y selectiva de los contenidos de dichos archivos, y la creación de contenidos.
  - Evaluación y control del progreso del alumnado, que permitan la creación, edición y realización de pruebas de evaluación y autoevaluación y de actividades y trabajos evaluables, su autocorrección o su corrección (con retroalimentación), su calificación, la asignación de puntuaciones y la ponderación de las mismas, el registro personalizado y la publicación de calificaciones, la visualización de información estadística sobre los resultados y el progreso de cada alumno y la obtención de informes de seguimiento.

### Material virtual de aprendizaje:

El material virtual de aprendizaje para el alumnado mediante el que se imparta la formación se concretará en el curso completo en formato multimedia (que mantenga una estructura y funcionalidad homogénea), debiendo ajustarse a todos los elementos de la programación (objetivos y resultados de aprendizaje) de este programa formativo que figura en el Catálogo de Especialidades Formativas y cuyo contenido cumpla estos requisitos:

- Como mínimo, ser el establecido en el citado programa formativo del Catálogo de Especialidades Formativas.
- Estar referido tanto a los objetivos como a los conocimientos/ capacidades cognitivas y prácticas, y habilidades de gestión, personales y sociales, de manera que en su conjunto permitan conseguir los resultados de aprendizaje previstos.
- Organizarse a través de índices, mapas, tablas de contenido, esquemas, epígrafes o titulares de fácil discriminación y secuenciase pedagógicamente de tal manera que permiten su comprensión y retención.
- No ser meramente informativos, promoviendo su aplicación práctica a través de actividades de aprendizaje (autoevaluables o valoradas por el tutor-formador) relevantes para la adquisición de competencias, que sirvan para verificar el progreso del aprendizaje del alumnado, hacer un seguimiento de sus dificultades de aprendizaje y prestarle el apoyo adecuado.
- No ser exclusivamente textuales, incluyendo variados recursos (necesarios y relevantes), tanto estáticos como interactivos (imágenes, gráficos, audio, video, animaciones, enlaces, simulaciones, artículos, foro, chat, etc.). de forma periódica.
- Poder ser ampliados o complementados mediante diferentes recursos adicionales a los que el alumnado pueda acceder y consultar a voluntad.
- Dar lugar a resúmenes o síntesis y a glosarios que identifiquen y definan los términos o vocablos básicos, relevantes o claves para la comprensión de los aprendizajes.
- Evaluar su adquisición durante y a la finalización de la acción formativa a través de actividades de evaluación (ejercicios, preguntas, trabajos, problemas, casos, pruebas, etc.), que permitan medir el rendimiento o desempeño del alumnado.

### Ocupaciones y puestos de trabajo relacionados

- 52101034 ENCARGADOS DE TIENDA
- 5220 VENDEDORES EN TIENDAS Y ALMACENES
- 52201079 DEPENDIENTES DE COMERCIO, EN GENERAL
- 52201284 DEPENDIENTES DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS Y BEBIDAS
- 55001018 CAJEROS DE COMERCIO

### Requisitos oficiales de las entidades o centros de formación

Estar inscrito en el Registro de entidades de formación (Servicios Públicos de Empleo).

### **Centro Móvil**

Es posible impartir esta especialidad en centro móvil.

#### **DESARROLLO MODULAR**

**MÓDULO DE FORMACIÓN 1:** 

Organización y uso comercial y promocional del punto de venta en comercios de alimentación

#### **OBJETIVO**

Diseñar y mantener un espacio de venta eficiente y atractivo, optimizando el uso de equipamientos y aplicando técnicas comerciales para mejorar la experiencia de la clientela y aumentar las ventas.

### **DURACIÓN EN CUALQUIER MODALIDAD DE IMPARTICIÓN:**

15 horas

Mixta:

Duración de la formación presencial: 0 horas

#### **RESULTADOS DE APRENDIZAJE**

### Conocimientos / Capacidades cognitivas y prácticas

- Diseño del espacio de venta en comercios de alimentación
  - Análisis de la normativa vigente
  - Ubicación de mostradores, expositores y lineales. Condicionantes para la ubicación
  - Ubicación de equipamientos en el comercio alimentario.
     Desplazamiento, carretillas, cestas y carros
  - Uso eficiente y sostenible de la energía
- Análisis del estado y mantenimiento de cestas, carros y otros equipamientos fijos y móviles
  - Supervisión del estado y mantenimiento de cestas y carros
  - Normas de seguridad alimentaria y prevención de riesgos en la distribución de la superficie de venta
  - Mantenimiento de cestas, carros y otros elementos fijos y móviles
- Identificación y análisis de técnicas comerciales relacionadas con el diseño del espacio de venta
  - Elementos informativos y publicitarios en el punto de venta: uso de lineales y escaparates
  - Uso del espacio de venta como estrategia comercial: zonas calientes y frías en el punto de venta; iluminación y su impacto en la venta; música y publicidad ambiental
  - Técnicas de incentivación de ventas y valoración de resultados

### Habilidades de gestión, personales y sociales

- Rigor en la planificación y organización del espacio de venta
- Atención al detalle en el mantenimiento de equipamientos
- Preferencia por la aplicación de técnicas comerciales para la disposición de productos

### **MÓDULO DE FORMACIÓN 2:**

# Exposición de productos frescos y alimentos no perecederos en el punto de venta

#### **OBJETIVO**

Gestionar y supervisar la exposición de productos frescos y no perecederos, asegurando su correcta presentación y conservación para maximizar su atractivo y ventas.

### **DURACIÓN EN CUALQUIER MODALIDAD DE IMPARTICIÓN:**

15 horas

Mixta:

Duración de la formación presencial: 15 horas

### **RESULTADOS DE APRENDIZAJE**

### Conocimientos / Capacidades cognitivas y prácticas

- Análisis, gestión y supervisión de la exposición de alimentos no perecederos en el punto de venta
  - Programación de reposición de productos no perecederos: estacionalidad y caducidad o consumo preferente
  - Rotación de productos
  - Lineales góndolas y expositores
  - Diseño, decoración de puntos de venta y distribución de productos
  - Control de accesibilidad y supervisión de la visibilidad de productos perecederos, elementos visuales, cartelería y productos no perecederos en el espacio de venta y en los lineales y expositores
  - Agrupación de productos no perecederos por zonas, familias y efectos visuales
  - Control de temperaturas y conservación de los productos expuestos
  - Medidas para el confort de la clientela y uso eficiente de la energía
  - Seguimiento de lotes de productos según proveedores y ubicación
  - Control de calidad y rendimiento de ventas
- Análisis, gestión y supervisión de la exposición de productos frescos de alimentación en expositores, mostradores y vitrinas
  - Colocación de los productos frescos en expositores, mostradores y vitrinas
  - Normativa higiénico-sanitaria
  - Localización y adquisición; agrupación en mostradores y armarios; familias de productos; elementos de animación; móviles y visuales; rotación y reposición
  - Supervisión de estándares de calidad
  - Limpieza y tratamiento de armarios y cámaras frigoríficas
  - Cadena de frío y calidad del producto; control de temperatura
  - Aspecto visual y organoléptico de los productos frescos
  - Tratamiento de los productos en los mostradores (agua rociada, hielo y otros)
  - Transporte de suministros a expositores. Tipos y análisis
  - Especificidades de los productos cárnicos: criterios de colocación por despiezado, procedencia y categoría, entre otros

### Habilidades de gestión, personales y sociales

 Coordinación en el seguimiento de lotes y control de rendimiento de ventas, alineando la gestión de inventario con los objetivos comerciales.

- Implicación en el control de la cadena de frío y conservación de los productos frescos.
- Responsabilidad en la implementación de normativas higiénico-sanitarias para productos frescos, asegurando su calidad y seguridad.

### **MÓDULO DE FORMACIÓN 3:**

## Estrategias comerciales en el punto de venta en comercios de alimentación

#### **OBJETIVO**

Diseñar y aplicar estrategias comerciales efectivas, incluyendo técnicas de venta, marketing, promociones y eventos, con un enfoque en la innovación y sostenibilidad.

### **DURACIÓN EN CUALQUIER MODALIDAD DE IMPARTICIÓN:**

15 horas

Mixta:

Duración de la formación presencial: 0 horas

### **RESULTADOS DE APRENDIZAJE**

### Conocimientos / Capacidades cognitivas y prácticas

- Análisis y diseño de técnicas de venta y atención a los/as clientes/as en comercios de alimentación
  - Identificación de las necesidades de la clientela, resolución de conflictos y fidelización de clientes
  - Técnicas de comunicación efectiva
  - Argumentación y cierre de ventas, venta cruzada y upselling
- Diseño y aplicación de estrategias de marketing, promociones y eventos en comercios de alimentación
  - Publicidad en el punto de venta, marketing digital y redes sociales
  - Promociones online y offline, organización de eventos y evaluación de la efectividad de promociones y eventos
  - Programas de fidelización
  - Evaluación de la efectividad de las acciones de marketing, publicidad, promociones y eventos
- Análisis de innovación, sostenibilidad y perspectiva medioambiental en la venta en comercios de alimentación
  - Productos ecológicos y sostenibles
  - Innovaciones tecnológicas e implementación de prácticas sostenibles en el punto de venta
  - Reducción de residuos y reciclaje en el punto de venta
  - Comunicación de prácticas sostenibles a la clientela

### Habilidades de gestión, personales y sociales

- Interés por el desarrollo y ejecución de estrategias de marketing y promociones en el comercio de alimentación.
- Disposición y actitud creativa en el diseño de campañas y eventos en el comercio de alimentación.
- Hábito para la venta y atención a los/as clientes/as adecuadas para el comercio de alimentación.
- Asimilación de competencias en análisis de datos para evaluar la efectividad de las estrategias comerciales.

### EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE EN LA ACCIÓN FORMATIVA

- La evaluación tendrá un carácter teórico-práctico y se realizará de forma sistemática y continua, durante el desarrollo de cada módulo y al final del curso.
- Puede incluir una evaluación inicial de carácter diagnóstico para detectar el nivel de partida del alumnado.
- La evaluación se llevará a cabo mediante los métodos e instrumentos más adecuados para comprobar los distintos resultados de aprendizaje, y que garanticen la fiabilidad y validez de la misma.
- Cada instrumento de evaluación se acompañará de su correspondiente sistema de corrección y puntuación en el que se explicite, de forma clara e inequívoca, los criterios de medida para evaluar los resultados alcanzados por los participantes.
- La puntuación final alcanzada se expresará en términos de Apto/ No Apto.